

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Hornachuelos

BOP-A-2024-3447

(EXPEDIENTE GEX 6580/2024)

ORDENANZA DE CARACTERIZACIÓN DESCRIPTIVA FÍSICA Y JURÍDICA DE CAMINOS PÚBLICOS DE TITULARIDAD MUNICIPAL AYUNTAMIENTO DE HORNACHUELOS

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 31 de julio de 2024, acordó aprobar inicialmente la "ORDENANZA DE CARACTERIZACIÓN DESCRIPTIVA FÍSICA Y JURÍDICA DE CAMINOS PÚBLICOS DE TITULARIDAD MUNICIPAL", por lo que se expone al público, por un plazo de treinta días, a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Asimismo estará a disposición de los interesados en la Web de este Ayuntamiento:

<https://sede.eprinsa.es/hornachu/tablon-de-edictos>

En caso de que no se presentara ninguna reclamación o alegación, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Hornachuelos, 27 de agosto de 2024.- El Alcalde-Presidente, Julián López Vázquez.

Código Seguro de Verificación (CSV): 885F 79F9 5E76 92F0 9AC0 Fecha Firma: 05-09-2024 07:58:31

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



885F79F95E7692F09AC0

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba